

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0187
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

24 ENE 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Ord. N° 00115 de fecha 13.01.2011 del Intendente R.M. mediante el cual acepta la propuesta del Municipio de adjudicar el proyecto denominado "Mejoramiento de Ejes y Cruces Viales comuna de La Cisterna", código BIP 30063692-0, ID: 2767-24-LP10 a la empresa Constructora Germán Moreno Herrera EIRL, RUT 76.046.013-3, por un monto de \$57.753.479, IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días;
- 2.- El Memorandum N° 14 de fecha 19.01.2011 de la Secretaria Comunal de Planificación;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada "Mejoramiento de Ejes y Cruces Viales comuna de La Cisterna", código BIP 30063692-0, ID: 2767-24-LP10, a la empresa Constructora Germán Moreno Herrera EIRL, RUT 76.046.013-3, por un monto de \$57.753.479, IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días.
- 2.- La **Dirección de Asesoría Jurídica** procederá a redactar el contrato respectivo, incluyendo en él las cláusulas que estime más convenientes para el mejor resguardo de los intereses del Municipio.
- 3.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato
- 4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.